REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _1_ DEL DÍA _14_ DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Realizar la verificación de requisitos y preselección de los candidatos que evidencien su idoneidad (estudios) y experiencia (profesional y docente) para proveer la(s) necesidad(es) de contratación de las vacantes del centro de la innovación, la agroindustria y la aviación.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL ?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
2	Marcela Giraldo Franco	43156002	X			Coordinación Académica	ggiraldof@sena.edu.co	576 00 00	n.a	
3	Johan Alejandro Cortes	98631979	x			Coordinación Académica	jacortes@sena.edu.co	576 00 00	n.a	
4.	Nelson Alexander Rojas Jimenez	80111416	X			Coordinación Académica	narojasj@sena.edu.co	576 00 00	n.a	
5.	Camilo Andrés Laverde Corredor	14297624	X			Coordinación académica	claverdec@sena.edu.co	576 00 00	n.a	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REVISIÓN y SELECCIÓN DE HOJAS DE VIDA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES 2023		
CIUDAD Y FECHA: Rionegro, jueves 14 de septiembre de 2023	**HORA INICIO:** 8:00 AM	**HORA FIN:** 9:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Rionegro/Subsede Comercio	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Antioquia/ Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Verificación de requisitos para selección de contratistas de prestación de servicios personales para el segundo semestre de 2023 para el área de automatización industrial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la verificación de requisitos y preselección de los candidatos que evidencien su idoneidad (estudios) y experiencia (profesional y docente) para proveer la(s) necesidad(es) de contratación de las vacantes de programas de turismo del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En Rionegro, Antioquia siendo las 8:00 am del jueves 14 de septiembre de 2023, se reunió el Comité de Revisión conformado por los participantes relacionados en el registro de asistencia, con el fin de verificar la información de los candidatos que cumplen con los requisitos establecidos y que evidencien su idoneidad y experiencia de acuerdo con la(s) solicitud(es), para las vacante

NOMBRE DE LA VACANTE	CANTIDAD
Instructor en AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	2

El Centro de Formación garantiza que el instructor a contratar fue seleccionado del Banco de instructores SENA, acorde a los lineamientos de la Circular No: 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022. Según lineamientos de la Circular 3-2022-000192 del 9 de noviembre del 2022, la contratación se hará de acuerdo con el perfil de diseño curricular del programa de formación profesional vigente.

CASOS ESPECIALES POR PROTECCION CONSTITUCIONAL

Para la selección se tuvo en cuenta el siguiente procedimiento: Se revisaron los casos de protección constitucional, en el área de Automatización Industrial no se tuvieron aspirantes con casos. Revisión de listados para cada vacante en el Banco Nacional de Instructores 2023. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos, de acuerdo con el perfil y la experiencia relacionada (profesional y pedagógica) requerida por la vacante.

BANCO DE INSTRUCTORES

Después de verificar en el Banco de instructores en diferentes centros de formación, se logró encontrar 4 perfiles similares disponibles para el cargo y se realizó el proceso de convocatoria y se entrevistaron los candidatos que relaciono a continuación:

CC - 3396236	JUAN MANUEL VELASQUEZ RIVAS	Rionegro
CC - 71216354	LUIS FERNANDO ORTIZ ARROYAVE	CTMA
CC - 1128425794	CINDY VANESSA CARMONA CADAVID	
CC - 70909191	ALEJANDRO ARBELAEZ MONTOYA	

El procedimiento para seguir fue el siguiente:

1. Verificación de las listas de chequeo previas aplicadas acorde a los lineamientos de la Circular No: 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2022.

2. Validación Cumplimiento de requisitos mínimos: verificación del cumplimiento de la profesión relacionada en la vacante postulada con la del candidato.

3. Validación de la experiencia relacionada (profesional y pedagógica) requerida por la vacante.

5. Verificación de los soportes: se realiza la verificación de la validez de la demás documentación soportada.

6. Aplicación de criterios de desempate en los casos requeridos

7. Selección de los perfiles necesarios para satisfacer las necesidades de contratación del centro y a la apertura presupuestal del año 2023

Teniendo en cuenta los casos de Protección Constitucional y una vez surtido el procedimiento descrito anteriormente, se identifica que de las personas entrevistadas las 4 entrevistadas cumplen con los perfiles requeridos para la contratación.

De los cuatro aspirantes, uno acepto el ofrecimiento y tres desistieron manifestando que se encuentran laborando, por lo tanto, el Comité de verificación pone a consideración del subdirector del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación el aspirante preseleccionado que reúne las condiciones de idoneidad para satisfacer la necesidad de contratación en cuestión:

CC - 70909191	ALEJANDRO ARBELAEZ MONTOYA

Al agotarse los postulantes en el banco de instructores se procede a la apertura por la APE para la vacante faltante.

CONCLUSIONES

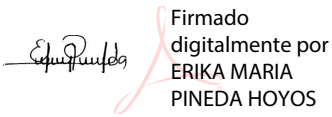
El Comité de verificación pone a consideración del Subdirector del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación el listado de aspirantes preseleccionados que reúnen las condiciones de idoneidad para satisfacer la(s) necesidad(es) de contratación en cuestión:

- Alejandro Arbeláez Montoya CC 70.909.191 Correo: ealam191@gmail.com Teléfono: 3002894811

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Notificación del instructor seleccionado	Área de contratación	14 de septiembre de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Vo. Bo. Subdirectora (E)